

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
EXPORTADORA AURÍFERA S.A. EXPAUSA**

Se convoca a los accionistas de la compañía **EXPORTADORA AURÍFERA S.A. EXPAUSA** a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día **lunes 25 de marzo de 2019 a las 14h00** en la oficina ubicada en la Avenida de Las Américas Edificio Sky Building Piso 11 Oficina 1. de esta ciudad de Guayaquil, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE PERTENECIENTE AL AÑO 2018;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA PERTENECIENTE AL AÑO 2018;**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PERTENECIENTE AL AÑO 2018;**
4. **DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018; Y,**
5. **DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Se deja constancia que se convoca de manera especial e individual a esta Junta General de Accionistas a la COMISARIA de la compañía, señora **Ing. Silvia Carrón Fernández**.

Guayaquil, 07 de marzo de 2019

JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA
GERENTE GENERAL

Estando presente el 63.89% de capital pagado de la compañía resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionista la misma que ha sido convocada por prensa; constituyendo quórum de instalación para esta junta.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Samuel Alfonso Loaiza Paulson y como Secretario el señor Jorge Alejandro Rengel Piedra. Después de que el Secretario de la Junta les ha manifestado que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. La lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto al artículo 239 de la Ley de Compañías es la siguiente:

- El señor **CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS**, propietario de **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS (375,600)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 375,600 votos;

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
EXPORTADORA AURIFERA S.A. EXPAUSA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE
MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las catorce horas en la oficina ubicada en la Avenida de Las Américas Edificio Sky Building Piso 11 Oficina 1, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **EXPORTADORA AURIFERA S.A. EXPAUSA** que ha sido convocada por prensa mediante aviso publicado en el Diario Expreso de Guayaquil con fecha 13 de marzo de 2019, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- El señor **CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS**, propietario de **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS (375,600)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 375,600 votos;
- El señor **JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA**, propietario de **SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS (619,976)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 619,976 votos;
- El señor **JORGE OSWALDO RENGEL ESPINOSA** debidamente representado por el señor Oscar Javier Ortiz Villavicencio en su calidad de Apoderado de la compañía según carta poder que presenta al Gerente General de la compañía para que forme parte del expediente de esta Junta, propietario de **DOSCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (211,856)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 211,856 votos; y,
- El señor **SAMUEL ALFONSO LOAIZA** propietario de **CIENTO TEINTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO (134,188)** acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 134,188 votos.

Se encuentra presente el 63.89% del capital social pagado de la compañía, que equivale a UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTE dólares de los Estados Unidos de América (\$1.341.620), y en atención al Reglamento de Juntas Generales de Accionistas vigente, se pasa a transcribir la convocatoria que ha sido realizada por Diario Expreso con fecha 13 de marzo de 2019 y se deja constancia que se ha convocado expresamente al Comisario de la compañía tal como dispone el mismo Reglamentos de Juntas Generales vigente:

cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 375,600 votos:

- El señor **JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA**, propietario de **SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS (619,976)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 619,976 votos;
- El señor **JORGE OSWALDO RENGEL ESPINOSA** debidamente representado por el señor Oscar Javier Ortiz Villavicencio en su calidad de Apoderado de la compañía según carta poder que presenta al Gerente General de la compañía para que tome parte del expediente de esta Junta, propietario de **DOSCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (211,856)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 211,856 votos; y,
- El señor **SAMUEL ALFONSO LOAIZA** propietario de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO (134,188)** acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 134,188 votos

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por lo que por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden de día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE PERTENECIENTE AL AÑO 2018.-

Se da lectura al informe presentado por el Presidente, el cual se entrega al Secretario de la Junta para la incorporación en el Libro y la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad de votos. Se procede a leer el segundo punto del orden del día:

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA PERTENECIENTE AL AÑO 2018.-

Se da lectura al informe presentado por la Comisaria, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2018, éste es aprobado con todos los votos a favor. Se lee el tercer punto del orden del día:

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PERTENECIENTE AL AÑO 2018.-

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlo por

unanimidad y sin observaciones. Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes.

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.-

Por unanimidad se RESUELVE que de la utilidad neta generada durante el periodo enero a diciembre del año 2018 (\$ 2,707,552.75), deducidos participación a trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal, sean destinados en la siguiente manera:

- El 10% pasará a Reserva Legal, esto es: \$ 270,755.28
- El 90% pasará a Reserva Facultativa, esto es \$ 2,436,797.48

5. DESIGNAR A LA COMISARIA PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.-

Se pone a consideración de los accionistas la elección de la **Ing. Silvia Carrón Fernández**, quien ejercerá el cargo de Comisaria Principal. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b.- Copia certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, a las 15h15, con lo que se declara concluida la sesión. f) **SAMUEL ALFONSO LOAIZA PAULSON**, Presidente de la Junta; f) **JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA**, Secretario de la Junta; f) p. **JORGE OSWALDO RENGEL ESPINOSA**, Oscar Javier Ortiz Villavicencio, Apoderado, Accionista; f) p. **CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS**, Accionista.

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, 25 de marzo de 2019.


JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA
SECRETARIO DE LA JUNTA